



**EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA**  
acredita a:

# SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICÁMARA S.A.

NIT. 830.084.433-7

Carrera 7 No. 26 - 20 Pisos 18, 19 y 31 Edificio Tequendama, Bogotá D.C., Colombia.

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad,  
se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

## CEA-4.1-10 V-01

*Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo*

16-ECD-002

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga  
conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.  
La vigencia de este certificado se puede verificar en [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co)*

**Certificado de Acreditación**

16-ECD-002

**Fecha Publicación del Otorgamiento:**

2016-10-03

**Fecha de Publicación Última Actualización:**

2021-06-18

**Fecha de Renovación:**

2019-10-03

**Fecha de Vencimiento:**

2024-10-02

  
\_\_\_\_\_  
Director Ejecutivo



## ANEXO DE CERTIFICADO

SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICÁMARA S.A.  
16-ECD-002  
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10
Certificados de firma digital: Certificado de Representación de Empresa/Entidad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emisión de certificados en relación con las firmas digitales de personas naturales o jurídicas.</li><li>2. Emitir certificados sobre la verificación respecto a la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de los documentos electrónicos transferibles.</li><li>3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999.</li><li>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.</li></ol>	RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA. FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 4523 Junio 2006 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 ITU-T-X-500 Octubre 2019 RFC 6960 Junio 2013
Certificados de firma digital: Certificado de Pertenencia a Empresa/Entidad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emisión de certificados en relación con las firmas digitales de personas naturales o jurídicas.</li><li>2. Emitir certificados sobre la verificación respecto a la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de los documentos electrónicos transferibles.</li><li>3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999.</li><li>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.</li></ol>	RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA. FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 4523 Junio 2006 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 ITU-T-X-500 Octubre 2019 RFC 6960 Junio 2013

### Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999  
Decreto Ley 0019 de 2012  
Decreto 333 de 2014



## ANEXO DE CERTIFICADO

SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICÁMARA S.A.  
16-ECD-002  
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10
Certificados de firma digital: Certificado de Profesional Titulado	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emisión de certificados en relación con las firmas digitales de personas naturales o jurídicas.</li><li>2. Emitir certificados sobre la verificación respecto a la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de los documentos electrónicos transferibles.</li><li>3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999.</li><li>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.</li></ol>	RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA. FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 4523 Junio 2006 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 ITU-T-X-500 Octubre 2019 RFC 6960 Junio 2013
Certificados de firma digital: Certificado de Titular de Función Pública	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emisión de certificados en relación con las firmas digitales de personas naturales o jurídicas.</li><li>2. Emitir certificados sobre la verificación respecto a la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de los documentos electrónicos transferibles.</li><li>3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999.</li><li>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.</li></ol>	RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA. FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 4523 Junio 2006 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 ITU-T-X-500 Octubre 2019 RFC 6960 Junio 2013

### Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999  
Decreto Ley 0019 de 2012  
Decreto 333 de 2014



## ANEXO DE CERTIFICADO

SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICÁMARA S.A.  
16-ECD-002  
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10
Certificados de firma digital: Certificado digital persona natural	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emisión de certificados en relación con las firmas digitales de personas naturales o jurídicas.</li><li>2. Emitir certificados sobre la verificación respecto a la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de los documentos electrónicos transferibles.</li><li>3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999.</li><li>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.</li></ol>	RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA. FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 4523 Junio 2006 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 ITU-T-X-500 Octubre 2019 RFC 6960 Junio 2013
Estampado cronológico	<ol style="list-style-type: none"><li>5 Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.</li></ol>	RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 RFC 3161 Agosto 2001 RFC 3628 Noviembre 2003 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 RFC 5905 Junio 2010

### Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999  
Decreto Ley 0019 de 2012  
Decreto 333 de 2014



## ANEXO DE CERTIFICADO

SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICÁMARA S.A.  
16-ECD-002  
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10
Correo electrónico Certificado	<p>2. Emisión de certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre envío recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles</p> <p>5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.</p> <p>9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales electrónicas.</p>	<p>RFC 5126 Febrero 2008 RFC 5652 Septiembre 2009 ETSI TS 101 733 Marzo 2012 W3C XML Febrero 2013 ETSI TS (EN) 101 903 Junio 2009 ETSI TS (EN) 102 778 Julio 2009 FIPS140-2 Nivel 3 Mayo 2001 RFC 3162 Agosto 2001 RFC 5905 Junio 2010 ANSI ASC X9.95-2012</p>
Generación de firmas digitales.	<p>1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas.</p> <p>2. Emisión de certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre envío recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles</p> <p>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas</p> <p>9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales electrónicas.</p>	<p>FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 4523 Junio 2006 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 RFC 3161 Agosto 2001</p>

### Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999  
Decreto Ley 0019 de 2012  
Decreto 333 de 2014



## ANEXO DE CERTIFICADO

SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICÁMARA S.A.  
16-ECD-002  
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10
Generación de firmas electrónicas certificadas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas.</li><li>2. Emitir certificados sobre la verificación respecto a la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de los documentos electrónicos transferibles.</li><li>3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999.</li><li>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.</li><li>5 Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.</li><li>6. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas electrónicas.</li></ol>	<p>FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 4523 Junio 2006 RFC 3647 Noviembre 2003 ETSI TS 102 042 Febrero 2013 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 RFC 3161 Agosto 2001 RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA UIT-T X.1251 Septiembre 2019 UIT-T X.1253 Septiembre 2011 UIT-T X.1254: Septiembre 2013</p>
Huella biométrica certificada	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas.</li><li>2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles.</li><li>4. Ofrecer o facilitar los servicios de generación de los datos de creación de las firmas digitales certificadas.</li></ol>	<p>RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 RFC 3161 Agosto 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012</p>

### Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999  
Decreto Ley 0019 de 2012  
Decreto 333 de 2014



## ANEXO DE CERTIFICADO

SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICÁMARA S.A.  
16-ECD-002  
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10
Digitalización certificada con fines probatorios	5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.  9. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas	RSA 2048, Entidad Final / RSA 4096, Root CA FIPS PUB 180-4 Secure Hash Standard (SHS) - SHA 256 Agosto 2015 RFC 5280 Mayo 2008 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 ITU-T_X509 V3 Octubre 2012 RFC 3161 Agosto 2001

### Sitios cubiertos por la acreditación

**Oficina Principal:** Carrera 7 No. 26 - 20 Pisos 18, 19 y 31 Edificio Tequendama - Bogotá D.C., Colombia.

**Datcenter Principal:** SENCINET LATAM COLOMBIA S.A. / Kilometro 1.5 vía Briceño – Zipaquirá, Manzana 3 Lotes 24 Y 25 zona franca, Tocancipá, Cundinamarca

**Datcenter Alerno:** TIVIT COLOMBIA TERCERIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.A.S./ Carrera 106 No. 15 A -25 LOTE 114 C Manzana 16 zona franca, Bogotá D.C., Colombia.

### Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999  
Decreto Ley 0019 de 2012  
Decreto 333 de 2014